

## UNFPA apoya inserción de temas de salud sexual y reproductiva en curriculum pedagógico.



Porque cada persona es importante

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/ SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.



En la foto (de izda. a dcha.) Alejandra Corao, Jesús Robles y Diego Palacios (UNFPA), Pablo Ojeda, Juan Acosta, Hernán Hernández y Humberto González (UPEL).

Como un paso de avance en la formación de los futuros docentes del país, el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL firmaron un convenio mediante el cual se establece la inserción de temas de salud sexual y reproductiva como parte del curriculum pedagógico del Instituto Pedagógico de Caracas.

Para el profesor Humberto González, el convenio constituye un hito en el país porque ofrece la oportunidad de hablar de una salud integral del individuo y del ser colectivo, “pero queremos la salud del ser planetario, omnidimensional”.

Diego Palacios, Director de país del UNFPA, comentó que es primordial para la Agencia de las Naciones Unidas el trabajo en educación, como manera de propiciar cambios culturales, de actitudes, comportamiento y prácticas, y como vía para avanzar en nuestra salud sexual y reproductiva. “Con este convenio abonamos en esa dirección, capacitando a maestros (...) con un enfoque integral sobre temas de educación, con una perspectiva de derechos humanos y de género para facilitar la equidad y la igualdad”.

El programa busca fortalecer el diseño curricular de la UPEL en los contenidos de educación de la sexualidad, prevención de embarazo adolescente, VIH y SIDA e infecciones de transmisión sexual. Se espera además que la experiencia trascienda hacia las comunidades como parte del servicio comunitario obligatorio específicamente en liceos de Caracas y con el apoyo de promotores que serán formados dentro del programa. Finalmente, se ha contemplado la elaboración de materiales divulgativos de apoyo en estos temas.

La importancia de un programa como éste radica en la formación de jóvenes universitarios que a su vez formarán a otros jóvenes, incidiendo así en la calidad de vida de varias generaciones. Por otra parte, la UPEL tiene contemplado que el programa se aplique a futuro no sólo en el Instituto Pedagógico de Caracas, sino en sus 58 núcleos asociados. El profesor Pablo Ojeda, en representación del Rector del Pedagógico, celebró el convenio, enmarcándolo dentro del eje estratégico de integración con la sociedad en general.

Para mayor información por favor escribir a [maneiro@unfpa.org](mailto:maneiro@unfpa.org)

